Carátula de Versión Pública

	Ţ
I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE CASTILLO HERNANDEZ JOSÉ ANDRÉS PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	3 RENGLONES Y 8 ESPACIOS EN LA PARTE FRONTAL, 3 ESPACIOS EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA PARTE FRONTAL DE LA HOJA Y 2 ESPACIOS DE LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA 3, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 4, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	African .
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

Mtra. Rocío Liliana González Guerrero Directora de la Facultad de Pedagogía – Escolarizado Xalapa Universidad Veracruzana

Presente

Me dirijo a usted respetuosamente, en atención a la convocatoria pública emitida por la Universidad Veracruzana de fecha 17 de marzo de 2017, específicamente por la Plaza de Tiempo Completo que se ofrece en su entidad académica con actividad principal en docencia.

Lo anterior en virtud de que cumplo con los requisitos de participación y el perfil académico profesional solicitado.

Por lo anterior, le solicito a usted me sea considerado como candidato para participar en el proceso.

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.

Atentamente

Mtro. José Andrés Castillo Hernández

C.c.p.- Archivo.

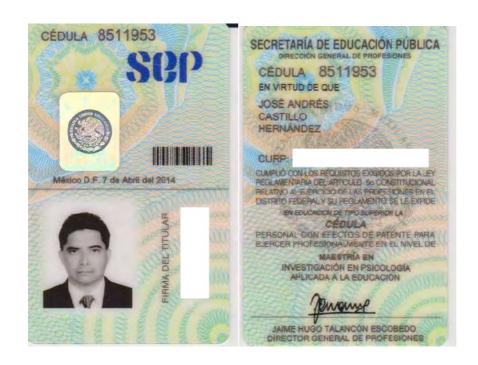
UNIDOS N	REGISTRO F	O FEDERAL EDERAL DE EI LL PARA VOTA	
CASTILLO HERNANDE JOSE ANDF		EDAD SEXO	
FOLIO CLAVE DE FLEI	AÑO DE REG	изтно 1991 05	
CURP ESTADO LOCALIDAD EMISIÓN	MUNICIPIO SECCION VIGENCIA HASTA	FIRMA	



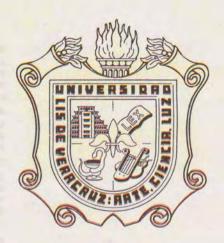
ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.







ELIMINADO: 4 espacios. 2 en la parte frontal y 2 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a la clave unica de registro de población y su firma.



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgânica y en vista de que

José Andrés Castillo Hernández

cum<mark>plió con l</mark>os requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en PEDAGOGÍA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 6 de mayo de 2011



Dr. Raúl Arias Lovillo

Dr. Portirio Carcillo Castilla Secretario Académico ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.





El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

José Andrés Castillo Hernández Título: Licenciado en Pedagogía

Nacionalidad: N

Fecha y lugar de nacimiento: 0

Bachillerato: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 30

Tipo de Institución: Federal Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1989-1992

Carrera: Licenciado en Pedagogía Tipo de Institución: Autónoma Entidad Federativa: Veracruz

Periodo: 2007-2011

Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Camplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

de Enriquez Veracruz México, a 6 de mayo de 2011



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

José Andrés Castillo Hernández

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA
APLICADA A LA EDUCACIÓN

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 11 de diciembre de 2013



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara Rectora

12111

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac Secretaria Académica ELIMINADO: 2
espacios.
Fundamento legal:
Artículo 72 de la Ley
875 de Transparencia
y Acceso a la
Información Pública
para el Estado de
Veracruz de Ignacio
de la Llave. En virtud
de tratarse de datos
personales
identificativos
relativos a su
nacionalidad y al
lugar y fecha de
nacimiento.



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de: José Andrés Castillo Hernández

Grado: Maestro en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación

Nacionalidad:

Fecha y lugar de nacimiento:

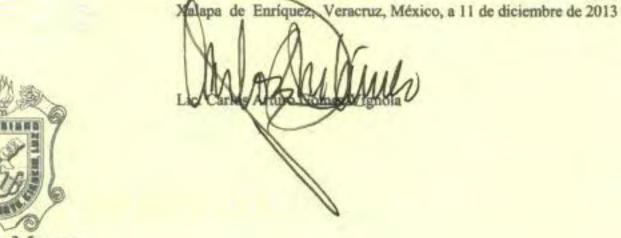
Número de cédula del grado anterior: 7021175

Posgrado: Maestro en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación

Tipo de Institución: Autónoma Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2011-2013

Examen profesional o equivalente: 26/11/2013





PROGRAMA DE TRABAJO

DTC

Facultad de Pedagogía

CARGA ACADÉMICA DIVERSIFICADA

2017 – 2018 Maestro en Investigación en Psicóloga Aplicada a la Educación José Andrés Castillo Hernández

Xalapa, Ver., marzo, 2017

Objetivo General:

El objetivo de la presente propuesta es la de proyectar la labor académica congruente y consistente a la convocatoria abierta para la plaza de Docente de tiempo completo de la Universidad Veracruzana interesado en ocupar Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo a partir del **primero de agosto del 2017**, que cuente con horas base de docencia en la entidad correspondiente. Convocatoria emitida por la Universidad Veracruzana Xalapa, Ver., primero de agosto del 2017, específicamente a la Dirigida a la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, campus Xalapa. En este sentido esta propuesta de trabajo obedece a dos elementos sustantivos, el primero, a una propuesta de trabajo relacionada y adecuada al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el segundo punto es el relacionada con una carga académica diversificada acorde a las labores sustantivas del personal académica en torno a la docencia y la investigación, así como a las adjetivas como son la tutoría, la gestión y vinculación académica.

Este documento se desarrolla y presente en un esquema ejecutivo, con el fin de que se pueda observar, a manera de líneas estratégicas el trabajo a desarrollar en el marco de los rubros de docencia, investigación, tutoría, gestión y vinculación. Con este planteamiento se plantea la posibilidad de contribuir al trabajo académico que requiere la Facultad, en términos del fortalecimiento de acciones que permitan la

consecución de los objetivos planteados en las diferentes áreas de formación que conforman el Plan de Estudios (MEIF) en la búsqueda de incrementar los índices de rendimiento escolar de los alumnos y el egreso.

El principio con el que se configura el presente proyecto de trabajo a dos años, es el CONCEPTO DE DIVERSIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA, entendiéndola como el espacio de oportunidad para la institución y sus actores académicos en funciones de docencia que posibilitan, en el marco legal de la Universidad Veracruzana, la distribución de sus funciones o actividades que los académicos de tiempo completo tienen la obligación de desempeñar en cuanto a su actividad principal (docencia) y de la dedicación a otras actividades relacionadas con el perfil académico del profesor, las fortalezas académicas de los docentes y los intereses comunes de investigación con los demás actores del programa educativo.

E presente programa se realiza basado en mi perfil, fortalezas académicas y, sobre todo, pensando en la carga docente frente a grupo que, de ninguna manera afecta la carga académica de otros docentes, o que es su caso, no genere mayores erogaciones que no sean las que se pueden amortizar en la actividad docente que se realizará. Es decir, se genere la posibilidad de incrementar una oferta educativa que permita atender las áreas con mayor fragilidad.

Objetivos particular

- 1. Docencia
- 2. Investigación y LGAC
- 3. Tutorías académicas y Asesoría disciplinaria
- 4. Gestión y vinculación

Acciones

- 1. Investigación y LGAC
- 2. Docencia
- 3. Tutorías académicas y Asesoría disciplinaria
- 4. Gestión y vinculación

Metas (cuantificadas)

- 1. Docencia
- 2. Investigación y LGAC
- 3. Tutorías académicas y Asesoría disciplinaria
- 4. Gestión y vinculación

PROPUESTA DE LA DE CARGA ACADÉMICA DIVERSIFICADA

Periodo1:

Función	Actividad	Horas
		semana
Docencia Licenciatura	Impartición de Experiencia Educativa	16
	el número de alumnos que la requieren	
	ER y SS	4
	Curso Monográfico Metodología APA sexta Edición	2
LGAC		6
	Incorporación a un Cuerpo Académico (CA)	
Tutoría	Tutor académico de 12 alumnos de licenciatura.	6
Gestión y Vinculación	Participación en cuerpos colegiados del Licenciatura:	6
	Preparación de cátedra:	
	- Elaboración de material didáctico (Antologías, Mapas conceptuales,	
	Guía de lectura).	
	- Preparación de clase y evaluación.	
	- Entrega de reporte administrativo (Docencia, LGAC y Tutoría).	
	- Asesoría.	
Total		40

Periodo2:

Función	Actividad	Hrs. a la semana	Fechas o periodos	Plazo
Investigación y LGAC	Terminación del Grado Académico Doctorado. Incorporación a un Cuerpo Académico (CA)	10		Corto plazo (un año) Mediano plazo (dos años)
Docencia Licenciatura	Impartir Experiencias Educativas	16		
Tutoría	Tutor académico de 8 alumnos de licenciatura	4		
Gestión y Vinculación	Participación en cuerpos colegiados del Licenciatura: Preparación de cátedra: - Elaboración de material didáctico (Antologías, Mapas conceptuales, Guía de lectura). - Preparación de clase y evaluación. - Entrega de reporte administrativo (Docencia, LGAC y Tutoría). - Asesoría.	6		
Total		40		